



SALAVERRY

CONSTRUCCIONES DE CALIDAD

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORES INMOBILIARIOS CONSTRUCTORES SALAVERRY S.A, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del dos mil catorce a las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía en el local ubicado en la calle la concordia 207 y Av. Gral. Enríquez, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios **Asesores Inmobiliarios Constructores Salaverry S.A**, con la asistencia de la mayoría del capital pagado de la misma, representado por el señor Silva Espinoza Carlos Fernando por sus propios derechos. Los socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	PORCENTAJE
Carlos Fernando Silva Espinoza	\$ 640.00	640	1	80%
Exidia Silva Montalvo	\$ 120.00	120	1	15%
Amada Silva Montalvo	\$ 40.00	40	1	5%
total	\$ 800.00	800		100%

Preside la Junta Universal el señor Silva Espinoza Carlos Fernando como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Silva Espinoza Carlos Fernando.

Una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se ha constatado que se encuentra presente la mayoría del capital pagado de la Compañía, el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asunto:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Resolver acerca del resultado económico al 31 de diciembre del 2013.
5. Ratificar al Comisario para el año 2013.

La totalidad de los socios presentes manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedan conocidos y aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que dice: "Informe del Gerente General".



SALAVERRY
CONSTRUCCIONES DE CALIDAD

A continuación se da lectura al Informe del Gerente General; luego de lo que la Junta por unanimidad de votos, lo aprueba.

De inmediato, la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice: "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2013, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2013 proporcionando una explicación detallada de las cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2013, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2013, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración".

Acto seguido la Junta conoce el **PUNTO TRES** del orden del día que dice: "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales".

Hace uso de la palabra el Presidente y manifiesta que es necesario exponer a la Junta sobre la distribución de beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2013, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos sociales, para de esta forma orientar a la misma en las resoluciones que debe adoptar, para lo cual manifiesta:

- Que se debe partir del resultado de las operaciones de la Compañía que se muestra en el Balance de Ganancias y Pérdidas que ha sido previamente aprobado y cuya cantidad asciende a una utilidad de US \$13440.88
- Que de la utilidad antes enunciada que asciende a US \$13440.88 se debe registrar en las Utilidades Acumuladas hasta que se reinvierta y capitalice en el 2014.

Posterior a esto, la Junta entra a conocer sobre el **PUNTO CUATRO** del orden del día que dice: "Resolver acerca de la distribución de las utilidades netas después de impuestos al 31 de diciembre del 2013".

De inmediato y en consideración de la actual situación de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad que el saldo antes mencionado quede registrado en la cuenta contable de Utilidades Acumuladas y decide reinvertirla y capitalizarla en el 2014.

Posterior a esto, la junta entra a conocer acerca del **PUNTO CINCO**, del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad dar por ratificado en las funciones de Comisario a la Srta. Carla Mariela Naranjo Zurita CI 1722267372, para el año 2013.



SALAVERY
CONSTRUCCIONES DE CALIDAD

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: la lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, copia del Informe del Gerente General, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

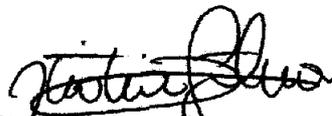
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

El presidente de la Junta da por concluida el mismo día a las 4h30 pm.

Para constancia y de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, firman esta acta los socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.


Silva Espinoza Carlos Fernando
Presidente Ad-Hoc - Accionista


Silva Montalvo Amada
Secretario - Accionista


Silva Montalvo Exidia
Accionista